Hizo Crisis Otro Desacuerdo de las Potencias

SE ABSTUVIERON DE FIRMAR LA CONVENCION SOBRE CONTROL DEL DANUBIO, TRES PAISES



Año XXI. Nº 7156. Santa Fe, jueves 19 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.214 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Se Trata de la Unión, Francia e Inglaterra

SIGUE INVARIABLE EL ASUNTO DE BERLIN

BELGRADO, 18 (ANS). — Las delegaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se abstuvieron de firmar la convención sobre control del Danubio que es obra de Rusia.

El primer delegado en firmarla fué el soviético Vishinsky. El ministro de relaciones exteriores rumana, Ana Pauker, fué la quinta en firmar.

Cada uno de los delegados se levantó por turno y firmó la convención que ha sido debatida diecinueve días. Cada uno se sentó frente a una carpeta de cuero rojo donde estaba la convención que determinará el futuro régimen del Danubio.

Todos usaron de una pluma de oro colocada junto a la carpeta, excepto el delegado yugoeslavo doctor Alesh Bebler que usó su propia pluma.

La ceremonia sólo duró diez minutos y se realizó bajo una deslumbradora luz de lámparas para tomar películas, mientras los fotógrafos hacían funcionar sus máquinas.

RUSIA TIENE EL CONTROL

En la conferencia Rusia fué apoyada por los votos de los satélites suyos, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Ucrania y Yugoslavia.

Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia constituyeron la minoría occidental. Austria asistió a la conferencia por insistencia de Estados Unidos, pero sólo para consultas. Una declaración formulada al respecto dice:

"Los actos de la delegación soviética han hecho evidente la determinación de la Unión Soviética de perpetuar su esclavizamiento económico y político de los pueblos danubianos.

"Su negativa a aceptar cláusulas que asegurasen una verdadera libertad de comercio y la no discriminación, muestran que se dispone a mantener los intereses creados que ha establecido para su propio beneficio mediante extorsión a los gobiernos impuestos por la fuerza contra la voluntad de los pueblos de sus satélites.

"La Unión Soviética ha cerrado con su conducta en esta conferencia una de las principales puertas para el intercambio comercial entre el este y el oeste".

DECLARACION DE UN DELEGADO

BELGRADO, 18 (ANS). — El delegado británico sir Charles Peake, declaró que "hay tropas soviéticas en casi todo el territorio por el cual corre el Danubio".

"El gobierno soviético —expresó en la conferencia del Danubio— está en condiciones de impedir que otras naciones empleen esos tramos del río, pero esa acción arbitraria y unilateral no elimina los derechos de aquellas naciones". El discurso de Peake dió la tónica de los procedimientos de la conferencia para hoy.

LA SITUACION EN BERLIN

BERLIN, 18 (ANS). — Los Soviets anunciaron que facilitarán este mes una ración extraordinaria de dos libras de harina a los residentes en el sector soviético y a los alemanes del sector occidental que se hayan inscripto para recibir víveres soviéticos.

Las potencias occidentales tienen que llevar por la vía aérea el carbón y demás provisiones a la ciudad bloqueada por el Soviet y se espera que tendrán grandes dificultades durante los meses próximos para cumplir estos compromisos debido al mal tiempo. Entretanto, las autoridades rusas anunciaron la "destitución" de Heinrich Mukenburger, jefe de distribución de carbón de la asamblea anticomunista de Berlín, acusado de sabotear los esfuerzos soviéticos para acumular existencias de carbón en el sector soviético de la ciudad. Sin embargo, las autoridades anglonorteamericanas y la asamblea se negaron a reconocer la "destitución". En otro aspecto de la división entre oriente y occidente, Johannes Stum, jefe policía en el sector occidental, acusó a los comunistas de haber estado escuchando las conversaciones telefónicas en las líneas de la policía del sector occidental y pidió que fueran despedidos de sus empleos en el centro telefónico y telegráfico.

CIRCULACION DE VIAJEROS

BADEN BADEN, 18 (ANS). — La libre circulación de viajeros entre la bizona y la zona francesa de Alemania será restablecida a partir del 20 de agosto. La visación de pasaportes será suprimida.

ACUSACION DE UN DIARIO COMUNISTA

BERLIN, 18 (ANS). — El diario oficial del ejército rojo "Tagliche Rundschau" culpa a Estados Unidos del fracaso del desarme mundial. El citado órgano expresa: "Los representantes soviéticos en las Naciones Unidas estaban prontos a dar al mundo su última oportunidad para lograr la seguridad, pero la mayoría de los delegados, dominados por los norteamericanos, tornó infructuoso ese esfuerzo. Por esta razón no habrá por ahora desarme ni fuerza militar internacional".

VENDIO MATERIAL BELICO LA UNION

WASHINGTON, 18 (ANS). — El departamento de Estado dió a publicidad la lista de ventas de material sobrante de guerra a naciones extranjeras, entre abril y julio del corriente año. Según dicha lista, Estados Unidos vendió a América latina las siguientes mercaderías:

A la Argentina cartuchos de diversos calibres y hebillas para cinturones por valor de 51 mil dólares, es decir, el 10 por ciento del precio de producción de esas mercaderías; al Brasil el ex buque alemán "Schlageter", a un valor nominal de 5 mil dólares y piezas sueltas para aviones, ametralladoras y municiones por valor de 102 mil dólares; a Chile tres aparatos de radar, material de radiotelegrafía y otros implementos por 8 mil dólares; a Colombia 10 vehículos blindados por mil setenta dólares, piezas sueltas para aviones por valor de 24 mil y a Cuba piezas sueltas para aviones por valor de 60 mil dólares.

Deposita el Mensaje



El Presidente de la República, general Juan Perón, procede a depositar el cofre que contiene su mensaje dirigido a los argentinos del año 2000, durante el solemne acto realizado recientemente en la Plaza de Mayo de la Capital Federal

Hacen una Advertencia a Judíos y Arabes

LAKE SUCCESS, 18 (ANS). — El delegado norteamericano Philip C. Jessup, dijo a los gobiernos de Israel y árabes en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, que sólo ese organismo puede poner fin a la tregua en Palestina y previno que Estados Unidos exigirá un severo castigo si cualquiera de los bandos reanuda la lucha.

Las palabras de Jessup fueron en respuesta al pedido del gobierno de Israel para que pusiera límite de tiempo a la tregua actual, añadiendo que si las Naciones Unidas no podían lograr un arreglo final del problema los ejércitos israelíes estaban dispuestos a hacerlo.

El portavoz árabe también instó hace poco que se pusiera fin a la orden de cesar el fuego.

Jessup dijo: "Ninguno de los estados interesados y ningún grupo de estados interesados puede poner fin a la tregua" y exhortó al consejo de seguridad a que recuerde a todos los gobiernos la prohibición de enviar armas y combatientes al medio oriente.

Asimismo recordó a los árabes y judíos que la resolución del consejo sobre la tregua ordenada a ambas partes que cooperasen con el mediador de las Naciones Unidas, conde Bernadotte, y desmilitarizasen Jerusalén.

Mientras tanto, en Jerusalén, el general Lundstroem, jefe del estado mayor del mediador oficial de la UN, conde Folke Bernadotte, anunció que al no contestar el pedido de tregua los árabes han incurrido en una flagrante violación de la promesa de cesar el fuego en Jerusalén. Teniendo en cuenta por otra parte que la prosecución de la acción militar con igual intensidad por ambas partes involucra una violación generalizada, el general Lundstroem decidió informar al respecto gráficamente al mediador oficial.

En El Cairo el diario "Al Misri" declara que recientemente tuvieron lugar contactos entre los Estados miembros de la liga árabe que permitieron preparar un acuerdo basado sobre una política unificada de los estados árabes en lo concerniente a las concesiones petrolíferas y que en las próximas semanas se espera un resultado tangible.

Finalmente cabe consignar con respecto al problema de Palestina que: "El petróleo es la única arma verdaderamente eficaz que los estados árabes pueden utilizar para obligar a Estados Unidos a modificar su actitud sobre la cuestión de Palestina", es la conclusión del informe dirigido a los gobiernos árabes por el señor Fares el Khouri, delegado de Siria ante la UN, lo que por cierto no contribuye a aclarar el horizonte.

SERAN CONSTRUIDAS GRANDES DESTILERIAS



La Sra. de Perón recibiendo en su despacho la visita de una delegación de la Unión Centros Gremiales Agrarios de Entre Ríos, cuyos integrantes le interesaron sobre diversos problemas que atañen al gremio.

Señaló el Sr. Barros

EN EL ACUERDO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Presidente de la República llegó a su despacho a las 6.45. Asistió luego a la reunión de gabinete que ordinariamente se efectúa los días miércoles. La reunión de la fecha se inició a las 8 y se prolongó hasta pasadas las 9.20.

Tres ministros fueron informantes durante la reunión de gabinete. En primer término habló el titular de Industria y Comercio señor Barros para referirse a las numerosas obras realizadas por la Dirección General de Gas del Estado que ha implantado nuevos servicios y conexiones en la Capital Federal extendiendo considerablemente la red de distribución. Destacó que frente a los inconvenientes presentados para adquirir materiales y equipos en el extranjero, los mismos debieron ser producidos en el país con el extraordinario resultado de que sólo en siete meses pudieron estar concluídos y en funcionamiento tres nuevos grandes planteles de producción en la usina "Corrales" que aumenta ahora su producción a sesenta mil metros cúbicos diarios. Se acrecentó de este modo en un 22 por ciento la efectividad de los servicios de dicha usina. Entre otros importantes detalles suministrados por el señor Barros figura que está dispuesta la construcción de dos grandes torres para extracción de naftalina.

También se refirió a la construcción del gasoducto Buenos Aires-Comodoro Rivadavia, informando que las obras avanzan a paso acelerado gracias a que técnicos y obreros acatan disciplinadamente la consigna de hora que ordena producir sin descanso. Hizo referencia a la producción del alcohol etílico que se intensificará y podrá permitir un aumento de las existencias de nafta mediante su mezcla, y anunció que en las márgenes del Paraná entre las ciudades de Rosario y Baradero, serán construídas cinco destilerías de alcohol.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda, informó sobre la forma cómo se distribuyen las carnes en el interior del país, destacando el sistema de organización de los frigoríficos para carnes en todo el territorio de la República.

Luego informó el Ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, sobre la marcha de las tareas inherentes al censo de bienes del Estado. Como se sabe, tiene por objeto permitir el conocimiento exacto de los elementos que integran el patrimonio fiscal, habiendo dispuesto en su oportunidad el Presidente de la Nación que se debe llevar a cabo con la mayor celeridad posible. En consecuencia, la Contaduría General de la Nación prosigue activando la investigación completa de este importante aspecto de la realidad nacional.

Finalmente el Dr. Cereijo informó que, de acuerdo con lo dispuesto, actualmente se están estudiando las opiniones formuladas por los distintos ministerios y reparticiones sobre el anteproyecto de reglamentación del artículo 50 de la ley 12.961, que se refiere al régimen de compraventa del Estado. Este concurso de opiniones tiende a reunir elementos de juicio para la preparación del proyecto definitivo, el que deberá quedar terminado para fines del corriente mes.

Concluído el acuerdo hubo una entrevista en el Ministerio del Interior. El señor Borlenghi recibió, en efecto, al Secretario de Salud Pública, Dr. Carrillo, con quien conferenció.

Insistió en su Sanción Primitiva Sobre la Ley de Desalojos, la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Siendo las 16.10, bajo la presidencia del doctor Cámpora y con la presencia de 82 de sus miembros se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Al darse cuenta de los asuntos entrados el representante radical, señor Santander, pidió que se publicara en el Diario de Sesiones, la nota del Partido Socialista referente a la expulsión del señor Sammartino, pero el legislador peronista señor Visca se opuso. El representante por Entre Ríos insistió en su moción, hablando luego en su apoyo el señor Candioti. Puesto a votación el pedido del señor Santander, fué rechazado por amplia mayoría.

Luego el cuerpo acordó autorización al señor Lavía para integrar la embajada extraordinaria a la transmisión del mando en el Paraguay.

Posteriormente el señor Santander planteó una cuestión de privilegio en virtud de que, señaló, desde hace cierto tiempo varias publicaciones le vienen haciendo objeto de diversos cargos, pidiendo que se designara una comisión investigadora para que averiguara todos los actos de su vida. Se opuso el señor Colom y el asunto pasó a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales.

EL PROYECTO SOBRE DESALOJOS

Seguidamente el señor Colom pidió que la Cámara tratase sobre tablas el proyecto venido en revisión del Senado que posterga los desalojos hasta julio de 1949. Como se sabe, la iniciativa fué objeto de varias enmiendas en la alta cámara y llegó en segunda revisión.

Anticipó el señor Colom que el sector mayoritario había resuelto insistir en su sanción primitiva, por lo que solicitaba el inmediato tratamiento de la cuestión. Hablaron luego los señores López Serrot y García y, finalmente, la cámara resolvió considerar el despacho, constituyéndose en comisión.

Al iniciar las deliberaciones sobre el proyecto, el señor Colom afirmó que el cuerpo no debía aceptar las reformas introducidas por el Senado y que el sector a que pertenece había resuelto insistir en la votación anterior, por considerar que el despacho, tal como había ido en revisión a la alta cámara, consultaba las reales necesidades del momento. El señor López Serrot, que le siguió en el uso de la palabra, expresó que la minoría se oponía a la consideración del asunto porque entendía que debía volver a la comisión para ser sometido a un estudio, en virtud de que, afirmó, había cambiado la situación y que la cámara debía considerar un despacho más orgánico.

El señor Zavalla Ortiz, que habló luego, se opuso también a la consideración del despacho en comisión, aduciendo que la ley había quedado descartada por haber vencido el plazo de su vigencia, y que en el término entre el 30 de julio y el 15 de agosto se habrían podido reunir antecedentes suficientes para estructurar un nuevo régimen definitivo.

El señor Rumbo, que le sucedió en el uso de la palabra, manifestó que los intereses populares exigían que la cámara considerase sin demora el proyecto y abundó en conceptos sobre la urgencia de tal medida legislativa. Explicó que, precisamente, en el término de los últimos 15 días los propietarios habían aprovechado la falta de sanción de la ley para desalojar a numerosos inquilinos y que, en consecuencia, respondiendo al clamor de los interesados, era que la cámara debía contemplar, sin demoras, esta situación y votar sin dilación el proyecto, insistiendo en su sanción anterior. Al término de la exposición del señor Rumbo, el señor Colom pidió que fuera cerrado el debate, lo que se acordó inmediatamente. En consecuencia, al reanudarse la sesión común de la cámara, se votó el despacho que acordaba mantener la sanción definitiva del cuerpo, rechazando las modificaciones impuestas por el Senado. Por 86 votos contra 12 se insistió en la primitiva sanción.

A las 20.20, por indicación del señor Miel Asquía, el cuerpo levantó la sesión.

VIAJA EL MAYOR DOMINGUEZ

TUCUMAN, 18 (ANS). — Se anuncia que mañana viajará a la Capital Federal el gobernador de la provincia, mayor Domínguez, quien tiene el propósito de realizar gestiones relacionadas con la situación general de la provincia a su cargo.

Debe informarse al respecto que en la fecha fué aprobado el presupuesto administrativo de Tucumán por una suma superior a 51 millones de pesos.

ASUNTOS TRATADOS POR LOS DIPUTADOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En la reunión que esta mañana efectuó el bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación, el legislador cordobés señor Bustos Fierro presentó una denuncia relacionada con los hechos ocurridos en aquella provincia en oportunidad de proclamarse la precandidatura del brigadier San Martín. El bloque resolvió designar una comisión de tres miembros para que investiguen el suceso.

Por otra parte, anunciase que se tratará hoy el proyecto de prórroga de los desalojos urbanos y se continuará con el estudio de la ley sobre universidad obrera.

CREOSE UN NUEVO COLEGIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — De acuerdo a lo aconsejado por el señor secretario de Educación —dice un decreto del P. E. publicado en la fecha— créase un colegio nacional en la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba. La dirección general de enseñanza media y normal de la secretaría de Educación tomará las medidas pertinentes a los efectos de su organización y funcionamiento en el próximo año de 1949.

REANUDO SUS TAREAS UN FUNCIONARIO

LA PLATA, 18 (ANS). — Reanudó sus tareas en la fecha el director general de escuelas de la provincia, Dr. Maldones, quien, según se recordará, sufrió hace algún tiempo un accidente automovilístico que le obligó a suspender sus tareas oficiales.

Al reintegrarse a sus funciones el Dr. Maldones produjo un informe sobre el estado de la enseñanza en la provincia y reseña de la labor cumplida hasta el presente.

Falleció en Barcelona un luchador americano

BARCELONA, 18 (ANS). — Falleció en esta ciudad el luchador norteamericano Alton Underwood Philpott al ser atropellado por un tranvía. Peleaba en España bajo el nombre de Don Carver y actualmente era la más grande sensación en la lucha libre.

Declaróse una huelga en la zona de Trieste

ROMA, 18 (ANS). — Los funcionarios de Trieste se han declarado en huelga, ya que el gobierno militar aliado no hizo lugar a sus reivindicaciones. Los empleados ferroviarios y de correos y telégrafos continúan trabajando.

5.000 KILOS DE ORO LLEGARON A LA UNION

NUEVA YORK, 18 (ANS). — Cincuenta lingotes de oro con un peso total de cinco mil kilos consignados al Banco de Reserva Federal de Nueva York por el Banco de México llegaron en avión esta noche al aeropuerto Laguardia. Los funcionarios de la compañía de aviación dijeron que el oro transportado en un avión de carga desde Ciudad de México, tiene un valor de seis millones de dólares.

PARALIZAN SERVICIOS PUBLICOS EN LA HABANA

LA HABANA, 18 (ANS). — El servicio de tranvías de toda La Habana se paralizó esta tarde cuando los empleados se declararon en huelga en señal de protesta por el arresto por la policía de obreros tranviarios. El edificio de Havana Electric Railway, concesionaria del servicio de tranvías de La Habana, fué ocupado por los obreros como protesta por la negativa de la compañía a un aumento de salarios en un 40 por ciento y seis horas pedido por el sindicato del trabajo, y ocho de pago. La policía procedió esta tarde a desalojar y arrestar a los obreros que ocupaban el edificio, produciéndose la huelga al abandonar los tranvías en plena calle los empleados como protesta por el arresto de obreros. Un vocero del sindicato de tranvías dijo que la huelga se mantendrá hasta tanto la policía ponga en libertad a los obreros detenidos. La ciudad ofrece el espectáculo de cientos de tranvías paralizados en todas las calles produciendo la interrupción del tránsito.

PATRULLAS YUGOSLAVAS ATACARON DOS PUESTOS

ROMA, 18 (ANS). — Patrullas yugoslavas abrieron fuego en las inmediaciones de Goritzia contra dos puestos fronterizos italianos a cargo de gendarmes y aduaneros. Estos no repelieron la agresión de los yugoslavos. No hubo víctimas que lamentar entre los italianos.

SE COMBATIO AYER EN TIERRA SANTA

AMMAN, 18 (ANS). — Continúan los combates en Jerusalén. Luego de una encarnizada lucha los árabes han reconquistado la ex-residencia del gobierno, según se anuncia en esta capital, y la entregaron a la Cruz Roja Internacional. Por otra parte, se declara que una importante conferencia tuvo lugar en Jerusalén y en la cual participaron los comandantes en jefe de las fuerzas transjordanas e iraquesas, así como también el comandante árabe de las fuerzas de Jerusalén y el gobernador militar de esa ciudad. Durante la misma se trató la situación militar de Jerusalén.

Sobre Reformas a la Constitución, Tratóse

EN LA REUNION CELEBRADA POR EL SENADO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Presidido por el señor Teisaire, el Senado de la Nación se reunió a las 16 con la presencia de 23 de sus miembros. El señor Molinari, que se reintegró al alto cuerpo, pidió que se tratara en comisión la ley de reformas a la Constitución Nacional.

El señor Saadi se opuso, por entender que debía contar con el despacho correspondiente de comisión, ya que se trata de un asunto que calificó de serio. El señor Molinari insistió en que si no era posible tratar una cuestión de tanta importancia se fijará la sesión de mañana o pasado mañana, pero que, en definitiva, se fijara el día para considerarla. El señor Saadi hizo notar que no era posible producir despacho en tiempo tan breve ni adelantar cuando el mismo quedaría terminado, temperamento que fué aceptado por el senador Tascheret.

Puesta la moción del señor Molinari, fué rechazada, nominalmente por 22 votos contra 1.

Luego el cuerpo convirtió en ley el proyecto autorizando al P. E. a invertir la suma de 500 mil pesos en la formación de bibliotecas jurídicas en los juzgados de paz federales, de los territorios nacionales y 100.000 pesos más para la adquisición de muebles para ese fin.

Seguidamente, aprobó un proyecto de los senadores Saadi y Herrera, que pasó en revisión a la Cámara joven por el cual se autoriza al P. E. a invertir 40 millones de pesos en la construcción de un embalse y usina hidroeléctrica para el río Los Angeles en Catamarca. También se aprobó un proyecto del que son autores los señores Avendaño y de la Zerda autorizando al P. E. a emitir títulos hasta 20 millones de pesos "para construir caminos en Santiago del Estero.

A las 17.40, luego de aprobar varias pensiones, el cuerpo levantó su sesión.

PRESENTACION DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 1 (ANS). — La Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, dirigió una nota al secretario de Industria y Comercio, expresando que el convenio para empleados mercantiles, que oportunamente suscribiera la Confederación General de Empleados de Comercio, por una parte y otras cámaras patronales adheridas a la AAPIC, por la otra, ha dado lugar a una situación evidentemente angustiosa por la descapitalización de empresas que habrá de provocar, merced a la extensión nacional que le confiere la resolución de fecha 6 de junio pasado, emanada del director de Trabajo y Acción Social Directa.

En la nota la entidad se refiere a la citada resolución como así también a la de la seccional decreto delegación 31.665/44 del Instituto Nacional de Previsión Social.

LAS VENTAS DE PALERMO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con la presencia de un público numeroso, continuó hoy en la 14a. Exposición Internacional de Ganadería, organizada por la Sociedad [illegible] Argentina, la subasta de los magníficos ejemplares expuestos.

Las ventas de los ejemplares Aberdeen Angus constituyeron las operaciones más importantes del día. El gran campeón y campeón senior fué adquirido en la suma de 77.000 pesos, por Severiano Pampillo e Hijos; mientras que el reservado de gran campeón y de campeón senior fué adquirido por la S. A. Mothbon por la suma de 40.000 pesos. El campeón de dos años fué comprado por la S. A. Agafi, por 37.000 pesos suma que la propietaria del animal, señora Unzué de Leloir, donó a la Ayuda Social del Hospital de Niños "San José de Dios". Este gesto fué recibido con prolongados aplausos y fué imitado por el martillero, quien hizo donación de la comisión correspondiente.

En cuanto al reservado campeón de dos años, fué adquirido por el señor Enrique Larreta, en la suma de 30.000 pesos.

ACCIDENTE EN CORDOBA

CORDOBA, 18 (ANS). — Mientras volaba a regular altura un avión militar Focke Wolf, número 40, de la Escuela Elemental de Aviación, a cargo del cadete Salvador Correa Urange, la máquina sufrió un desperfecto que obligó al piloto a arrojarse con paracaídas.

El aparato, sin control, se estrelló contra un árbol situado frente al número 2441 de la calle Octavio Gil, lo que evitó que chocara contra la finca allí ubicada.

La máquina quedó totalmente destrozada mientras el piloto sufrió lesiones leves.

VIAJARA A LA HABANA UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Pasado mañana partirá con destino a La Habana, el nuevo embajador de Argentina ante el gobierno cubano, Dr. Saverio Valenti, quien hará el viaje acompañado por su familia. Partirá con ese destino a bordo de la nave "Uruguay".

ENTREGA DE TIERRAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Cumpliendo el lema peronista "la tierra para quien la trabaja", el Banco de la Nación prosigue la entrega de tierras para cultivos. En la fecha distribuyó noventa y siete lotes ubicados en distintos lugares de la provincia de Mendoza. Los terrenos son especialmente aptos para las más variadas especies hortícolas y frutícolas.

REUNION DEL BLOQUE UNICO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Se reunió esta mañana el bloque único de la Cámara de Senadores de la Nación a objeto de tratar los asuntos que serán puestos a consideración del cuerpo en la sesión de esta tarde. La reunión fué presidida por el señor Saadi, asistiendo 21 legisladores.

RUMANIA CRITICA ENERGICAMENTE A TITO

BUCAREST, 18 (ANS). — Un comunicado del gobierno rumano califica esta noche de "asesinato cobarde" la muerte de altos oficiales yugoeslavos cuando trataban de escapar hacia este país.

El comunicado fué leído por la radio de Rumania y dice: "El general Arso Yovanovich, héroe de la guerra, y sus compañeros fueron muertos por guardias fronterizos de Tito".

Agrega: "El único delito que cometieron fué permanecer fieles a la doctrina marxista-leninista y estar en desacuerdo con la línea política tomada por Tito, Rankovic y Djilas quienes han sometido al partido comunista yugoeslavo a la influencia de círculos de pequeños burgueses del frente popular".

"Este incidente —sigue diciendo— que ha causado indignación entre las clases obreras, sólo servirá para fortalecer en nuestra lucha pro una nueva democracia".

Mientras tanto, las autoridades rumanas ni la embajada yugoeslava aquí han admitido conocer el paradero del coronel Vlado Dachevich quien se dice logró trasponer la frontera rumana.

Se cree que Dachevich esté en camino de Bucarest desde la frontera yugoeslava.

Se ha sabido al mismo tiempo que los diarios de la mañana publicarán en sus primeras páginas una declaración oficial del gobierno acusando a Tito de haber desatado una "ola de terror salvaje" y ordenado la detención y torturas de comunistas yugoeslavos.

La declaración sigue diciendo: "El ministro del Interior de Yugoeslavia trata de justificar este vil asesinato manifestando con hipocresía típica de hitlerista, que los guardias fronterizos que dieron muerte a tiros a Yovanovich actuaron en defensa propia".

Dice "La opinión pública democrática rumana siente ante este nuevo crimen, honda repulsión. El mundo progresista condena con indignación el asesinato cometido por Tito y sus cómplices que se hunden cada día más en el fango de la traición. El número de comunistas yugoeslavos que se han apartado de la política criminal de Tito, Rancovic, Djilas y Kardelj crece cada día. Su resistencia no puede vencerse por el terror ya que los comunistas yugoeslavos están librando una lucha para salvar a la república yugoeslava del régimen de terroristas traidores que coartan la libertad y la independencia de Yugoeslavia y ponen en peligro la paz de los pueblos".

Las Multas por Infracción a la Ley de Impuestos a P. Agrícolas

NO CORRESPONDE ACORDAR PARTICIPACION A LOS EMPLEADOS

Por decreto aparecido por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha resuelto la cuestión planteada en la reclamación de un empleado de la Administración que solicitaba el 50% de la multa aplicada a un establecimiento industrial.

El mencionado empleado, en su carácter de fiscalizador de Rentas y con la cooperación de la policía, procedió a la detención de tres camiones cargados con trigo, destinados a la provincia de Córdoba, comprobando que por tal producto no se había abonado el correspondiente impuesto. Al comunicar el hecho a la Dirección General de Rentas, el empleado solicitó se le acordara la participación que pudiera tener en la multa a aplicarse, pues el procedimiento no había sido de carácter ordinario, o sea de oficina, sino que tuvo que trasladarse a los distintos caminos por donde circulan esa clase de cargas, ocasionándole gastos extraordinarios.

En los considerandos de este decreto, se establece que la expresión contenida en la Ley de Sellos No. 2319, que regía sobre el impuesto a los productos agrícolas, de "todo el que denuncie" no puede interpretarse con tanta amplitud como para sostener que la ley haya involucrado en la participación al funcionario público cuya misión específica es la de fiscalizador de Rentas, desde que: 1o.) En su caso no existe propiamente una "denuncia" de evasión fiscal —exteriorizar ante el Fisco la existencia de un hecho imponible desconocido por él y conocido por el denunciante— sino simplemente una constatación que el funcionario opera en su carácter de agente del Fisco y cuyo conocimiento del hecho es el conocimiento del Fisco mismo; 2o.) El actuar frente a la infracción constatándola, no es para tal funcionario una facultad, sino una obligación derivada de su cargo, obligatoriedad que no condice con el estímulo que la participación significa para el denunciante.

Se establece asimismo que "dicha participación se acuerda a particulares denunciantes en razón de considerarse a los mismos como colaboradores oficiosos de la Administración, a quienes debe equitativamente otorgárseles retribución por una actividad que es facultativa, circunstancia que no se da en el caso del funcionario público, el cual percibe por el desempeño de sus funciones —entre las que es parte esencial el constatar infracciones a la ley —una retribución fija del Estado; y que por otra parte, así como es lógico reconocer al particular una participación en la multa por una evasión que la Administración no conoce, y que se supone derivada de un deficiente contralor administrativo, sería paradójico y hasta inmoral reconocer el beneficio al agente que es parte integrante de ese contralor, y cuyo conocimiento de la evasión —logrado dentro del mecanismo fiscal y en virtud de esa dinámica — estaría demostrando que la deficiencia no existió en tal caso.

Más adelante agregan los considerandos que de ambas circunstancias antes señaladas no —no configuración de denuncia y obligatoriedad de constatación retribuida— la segunda es elemental y se deriva lógicamente de la función en sí, aun cuando no se consagrara expresamente en una disposición, como lo hacía el artículo 171 de la ley 2319 que responsabilizaba personalmente al funcionario, pudiendo descontársele que su sueldo el importe del impuesto y "multa" que dejara de percibirse por su culpa o negligencia, o como lo hace actualmente el Reglamento Interno de la Dirección General de Rentas en sus arts. 185, inc. a), 236, inc. a) y más especialmente el 307, inc. b) no siendo posible aceptar que una actividad considerada deber, pueda convertirse en un derecho para ser aplicable en el caso de autos, el art. 127 de la ley 2319.

Por los considerandos señalados, el Poder Ejecutivo ha resuelto declarar improcedente la participación reclamada en este caso, por infracción a la ley 2319.

Junta Organizadora del Congreso Extraordinario de entidades mutualistas

Con el propósito de asegurar una perfecta organización del Congreso Mutualista Argentino Extraordinario, y a los fines de un mayor éxito, en la fecha han partido delegaciones de la Federación de Sociedades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, para entrevistar en las distintas provincias y territorios a sus respectivas asociaciones y entidades mutualistas. A la Capital Federal, igualmente se ha dirigido una delegación para dejar constituída la J. Organizadora de dicho congreso. Integran esas delegaciones los señores: Emilio López García, Dr. Vicente A. Ejori, Ernesto Guimard, Francisco Ucha, Liborio Aguirre, Atilio Daneri, Manuel J. Maldonado, Temístocles Bellusci y Luis Cifia.

En S. Javier inauguróse una O. Bromatológica

Como se había anunciado, el día martes último, tuvo lugar la inauguración de una seccional del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, en San Javier.

Asistieron el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza; el Director General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, las autoridades del nombrado departamento y delegaciones del comercio y las industrias. La nueva seccional viene a llenar un verdadero vacío en aquella importante zona de la Provincia.

Concierto de Violín de Michele Auclair

LO AUSPICIA LA ASOC. ARGENTINA-FRANCIA

La Asociación Argentina-Francia y la Alianza Francesa de Santa Fé han organizado un recital de violín que estará a cargo de la destacada concertista francesa señorita Michele Auclair, el cual se llevará a cabo mañana viernes a las 18.30, en la sala del Museo Provincial de Bellas Artes.

Esta joven violinista francesa nació en París, mostrando desde la niñez su gran afición por la música. Ingresó en 1940 en el Conservatorio Nacional de Música de París, donde hace sus estudios de violín bajo la dirección de Jules Boucherit. Al egresar en 1942 ostenta el primer premio de violín. En 1944 obtiene el gran premio "Jacques Thibaud-Marguerite Long". En su afán de perfección prosigue sus estudios bajo la dirección de Jacques Thibaud, del que es alumna predilecta. En 1946 obtiene el Gran Premio Internacional de Ginebra. Solista de los Conciertos Pasdeloup, Colonne, Sociedad de Conciertos, ha dado un recital con orquesta en el Théatre des Champs Elysées bajo la dirección de Charles Munch. Michele Auclair ha dado conciertos en París, Londres, Bruselas, Ginebra bajo la dirección de Ernest Ansermet, en Roma, en Atenas.

Esta temporada recorre las principales ciudades de América latina difundiendo la música de Francia bajo el patrocinio del Ministerio de Bellas Artes de su país y de la Escuela Moderna de Arte Francés.

Se halla actualmente en Buenos Aires ofreciendo recitales y actuando en Radio El Mundo.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. parte: Vitali: Chaconne; Desplanes: Intrada; Pugnani-Kreisler: Preludio y Allegro.

2a. parte: Schumann: Dos cuentos mágicos; Wieniawsky: Romanza y Allegro del Concierto en Re.

3a. parte: Debussy: La plus que lente; Minstrels; Sarasate: Rumba (Danza de negros, 1a. audición); Zapateado; Falla: Pantomima; Danza de la vida breve.

Al piano: Valentín Zubriaky.

Lo Adquirió la Cruz Roja Argentina



Este terreno, ubicado en calle 9 de Julio esquina Avenida General López, ha sido adquirido por el Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, por suscripción popular, habiendo intervenido numerosas personas en esta obra humanitaria, cuya nómina proporcionaremos a nuestros lectores en una próxima edición.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

SE REGISTRO MOVIMIENTO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad ha sido el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido poco antes de las ocho de la mañana a su despacho el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos, formando decretos y numerosas resoluciones.

Después de recibir, por separado a los Ministros, concedió audiencias, recibiendo a los diputados Nobiego, Rossi, senador Romegialli; a Carlos Abregú Virreira, delegado de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación y otras personas.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver asuntos de su cartera y firmar resoluciones, concedió audiencias. Recibió a los diputados Santa Cruz, Rossi, Barbotti, a la señorita Lanza de Olazábal, al Presidente de la Comisión de Fomento de San Carlos Sur, señor Juan Upelnger y al Jefe de Policía de La Capital, doctor Ghiara.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, recibió en audiencias a los diputados Castro, Vanucci y Rossi a los senadores Lesce, Romegiali, y otras personas.

—El Ministro de Finanzas y O. Públicas, doctor Alvaro Gonzalez, concurrió temprano su despacho. Resolvió asuntos de importancia y recibió en audiencia a una delegación de Obreros del Transporte Automotor; al concejal Alias Lopez; a Angel Sagese, al ingeniero Semaisan y numerosas otras personas.

—El Secretario técnico, ingeniero Barandello, recibió al Director de Obras Públicas, ingeniero Semaisan, al arquitecto Varea, al subintendente Fernández Méndez, el presidente de la Comisión de Fomento de Tostado, al Cónsul de Italia en Santa Fe, Dr. Callimani y otras personas.

—El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, después de resolver algunos asuntos se trasladó a Rosario.

—El Secretario de Industrias, doctor Cárcamo, estuvo en su despacho estudiando y resolviendo numerosos asuntos y concedió varias audiencias.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo instaló ayer su despacho en Rosario.

Resolvió numerosos asuntos y atendió a diversas delegaciones.

Próxima conferencia del doctor Góngora en el Círculo Italiano

Como lo anunciáramos, este distinguido poeta y pensador español disertará el sábado próximo a las 18.30, en los salones del Círculo Italiano, sobre "Soliloquio de un hombre que quisiera comprender a las mujeres".

Manuel de Góngora, profesor de la Universidad de Granada (España) y actualmente Agregado Cultural de la Embajada Española en nuestro país, es sin duda, una de las cumbres de la literatura hispánica moderna.

Conocido ya en nuestra ciudad, su conferencia ha logrado despertar verdadero interés en los círculos de cultura.

La entrada a este acto, como de costumbre, es absolutamente libre.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Centro de Conductores de Camiones y Carros, de Empalme Villa Constitución, del departamento Constitución. Se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

Actuará en el Colón de Bs. Aires Héctor Rivera

OFRECERA UN CONCIERTO EL 20 DEL ACTUAL

Héctor Rivera, destacado pianista y compositor santafesino que actuó ante el público local en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" ofrecerá un concierto el 20 del cte., en el Teatro Colón de la Capital Federal.

Acaba de regresar, este joven artista, de los Estados Unidos de Norteamérica a donde fué becado por la Comisión Nacional de Cultura a perfeccionar sus estudios.

Allí tuvo de maestros a R. Serkin, Zamarof de Stokoski, Steuerman y Mieczislaw Munz, habiendo tenido varias presentaciones en Universidades y en las principales ciudades: Boston, Chicago, Minneápolis, Baltimore, Washington, San Luis, Detroit, Los Angeles y Cleveland, pasando al Canadá donde ofreció recitales en Ottawa y Montreal.

En virtud del éxito que alcanzaron todos estos conciertos fué solicitado a presentarse en Nueva York en la N.B.C. (National Broadcasting Company), ofreciendo un recital, que le valió el ofrecimiento de un contrato; tuvo destacada participación como solista con varias orquestas sinfónicas, siendo su último cometido en California.

Ganador del concurso "Recital Chopin" realizado en Filadelfia, compitiendo con 373 participantes.

Sus actividades no se han limitado solamente a su brillante carrera de concertista, pues, ha dado a conocer muchas de sus composiciones (que alcanzan en la actualidad 68 obras), en los EE. UU. y nuestro país.

También ha debutado en el país del Norte como conductor de orquesta, siendo muy elogiosos los comentarios de la crítica especializada.

Debido a todas estas actuaciones, la empresa de conciertos "Lux Concerts, Inc." lo ha contratado para realizar una jira que abarcará Centro, Sud América y Europa en 1949.

De regreso al país, la Comisión Nacional de Cultura lo envió en carácter de su delegado oficial, a realizar una serie de recitales y conciertos en el interior del país, jira que acaba de cumplir, con los más halagüeños resultados.

Congreso de Peluqueros y Peinadores de Santa Fe

SE REALIZARA DEL 22 AL 25 DEL CORRIENTE

Con motivo de haberse promulgado la ley 3387, que reglamenta la profesión de peluqueros y peinadores en nuestra provincia, la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores y la Federación Santafesina de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Anexos, organismos centrales del gremio de la Provincia, han convocado a un congreso extraordinario mixto, que se llevará a cabo los días 22, 23, 24 y 25 del mes en curso, en el local de calle Sarmiento esq. Mendoza de la ciudad de Rosario. Las deliberaciones tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Agricultura.

Este congreso mixto, es el primero que se realiza en el país, donde patrones y empleados resolverán asuntos de intereses comunes, y de cuyas deliberaciones saldrán soluciones que contemplen las aspiraciones de los dos sectores sin que ello menoscabe la autonomía de las partes.

ORDEN DEL DIA

El orden del día a considerarse, es el siguiente.

1o. Apertura del Congreso.

2o. Designación de la Comisión de Poderes.

3o. Nombramiento de la Mesa Directiva.

4o. Lectura de la Ley No. 3387 (Reglamentación Profesión).

5o. Elección precandidatos al Consejo Administrativo de Aplicación e Interpretación de la Ley No. 3387.

6o. Elección de los miembros que integrarán las mesas examinadoras.

7o. Consideración de proposiciones que figuren en el temario.

8o. Designación de dos miembros para firmar el acta.

9o. Clausura del Congreso.

PROGRAMA DE ACTOS

El programa confeccionado al efecto, es el siguiente: Día 22, a las 15 hs. apertura del Congreso. Día 23, a las 9, continuación del Congreso, a cuya clausura, se servirá un vino de honor a los delegados asistentes, en el local de la Federación, sita en calle Entre Ríos 691.

Día 24, se realizará excursiones para los delegados asistentes.

Día 25, a las 12.30 hs., gran banquete de camaradería en los salones del "Club Regatas Rosario", en homenaje al "Día del Peluquero" y en honor de las autoridades provinciales, municipales y delegaciones gremiales de distintos puntos del país.

A las 18.30 hs., gran diner dansant y desfile de peinados, del que se elegirá la "Reina del Peluquero". Este acto se realizará en los salones del Club Italiano sito en calle Buenos Aires 1252.

LOTERIA

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

2.051

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

7832, 3354, 1634, 32544, 8235, 12855, 22962, 26565, 28226, 1901, 3677, 3702, 3819, 5228, 5509, 15279, 16720, 19272, 21557, 28297, 26558, 29760, 31549.

Industriales en la 42a. Exposición de Santa Fe

LA MUESTRA GANADERA SERA MUY IMPORTANTE

Ha sido clausurada la inscripción de productos para exponer en la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Concurso de Vacas Lecheras que será inaugurada el día 5 de setiembre próximo y las autoridades de la entidad de bulevar Pellegrini se sienten ampliamente satisfechas por la cooperación demostrada por los cabañeros e industriales que han respondido exitosamente a la invitación formulada, asegurando así el éxito de la muestra.

HOMENAJE AL EX-PRESIDENTE CLUCELLAS

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe han resuelto rendir un homenaje al fundador y primer presidente, Dr. Luis F. Clucellas.

El homenaje consistirá en la inauguración de un busto del Dr. Clucellas frente a las dependencias de la Sociedad y el mismo se efectuará el domingo 5 de setiembre, a las 10.

EL PABELLON INDUSTRIAL

En forma amplia ha respondido el comercio y la industria a la invitación formulada para exponer productos en la 42a. Exposición y del temario, que han reservado stands importantes firmas de esta capital y de otros puntos de la provincia.

La inauguración de la exposición industrial se realizará el sábado 4, a las 17, y han reservado stands las siguientes firmas: Sanmyco Ltda. (implementos lácteos, heladeras eléctricas y a hielo, receptores de radio, lavarropas, bicicletas, cocinas, estufas, enceradoras, aspiradoras, maquinarias y útiles para el hogar); Gayá Hnos. (artículos de confitería); "La Técnica" (productos lácteos); Optica Santa Fe (Optica-Foto-Cine); Lazzroni y Dondoni (motocicletas, varios); Decouvré y Cabaut (sanitarios); Editorial Castellví (ediciones de libros, ficheros, máquinas impresoras, mimeógrafos, máquinas calculadoras); Olivetti Argentina (máquinas de escribir); Casa Lytu (bicicletas); Bota (máquinas perforadoras); "Ciudad de Santa Fe" (bicicletas); Casa Cinzano (productos Cinzano); Brusco (dulce de leche y Holandina); Retamar, Martínez y Cía. (fábrica de juguetes); Bonfiglio Frozo (heladeras eléctricas); Sener (máquinas de corta y trilla); Gurloni (tanques de cemento); Carlos Albertinazzi (aparatos aplicables a máquinas cortadoras de cereales y vegetales); Irizio y Rivas (frutas desecadas, Tomacó); Bertolo y Catellani (heladeras eléctricas Siam); José Izquierdo (artículos varios).

Elección de delegados a la "Unión Ferroviaria"

Computados los votos de todas las seccionales afines, quedaron de hecho proclamados los señores Telmo Lana y Victorio Arrieta, como Delegados a la C. Directiva de la Unión Ferroviaria. Conocido, estos resultados, en Laguna Paiva, donde está radicado el señor Arrieta, se le hicieron llegar al mismo, sinceras congratulaciones.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Río Corrientes, varios; La sina, leña; Catalpe, harina; Juan Carlos R., inflamables; Flor de Naranjo, inflamables; Y.P.F.D.4, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: José Ana, trozos de leña; Doña Laurita, trozos de leña; Mediterráneo, arena; General Lavalle, varios; Ezeo Salta, inflamables.

El Orden

La Actividad Industrial y la Base Agropecuaria

En presencia de las versiones de quienes, ya por ignorancia ya por manifiesta mala fe, atribuyen al actual gobierno el propósito de fomentar las industrias en menoscabo de las actividades agropecuarias, tradicionales entre nosotros, y sobre las que se han apoyado, y se continuarán apoyando, tal vez, para siempre, la economía y finanzas de la Nación, resulta oportuno señalar cuanto al respecto acaba de decir, fundadamente, el señor ministro de Agricultura en el discurso inaugural del certamen máximo agrícolo-ganadero del país.

La circunstancia de que en estos últimos tiempos, en virtud de un mandato histórico económico, se haya insistido, hasta espectacularmente, sobre la necesidad de incrementar las industrias, no importa, de ninguna manera, subestimar nuestro gigantesco acervo rural, el que ya es una realidad consolidada a través del tiempo, al punto de que ella es la que, de por sí sola, nos ha otorgado categoría en el mundo.

Este hecho, por todos reconocido, es el que, en virtud de la ley de constante superación, determina la aparición en gran escala de las industrias, no para que éstas lo suplanten, sino para que lo complementen en beneficio de los intereses integrales de la colectividad, la cual para sentirse con toda plenitud dueña de sus destinos, reclama ser en absoluto liberada, en lo máximo posible, de la subordinación al extranjero, y esta liberación únicamente se logra mediante las industrias indispensables para satisfacer las exigencias fundamentales del trabajo, ya que será siempre una verdad indestructible que un pueblo sin industrias es un pueblo sin libertad.

La guerra provocó entre nosotros una crisis de productos industriales que llegó a afectar hondamente la vida rural. La falta de elementos de transporte, de maquinarias para mantener el ritmo productor y de otros materiales de excepcional importancia, en todo lo cual dependíamos de la importación, ha sido la gran lección para que el gobierno, con criterio superior, emprendiera lo que las necesidades más apremiantes del país reclamaban como una cuestión de vida o muerte.

De ahí surgió nuestro actual proceso industrializador. No se desatendió por ello a todo lo agropecuario. Numerosas cuanto trascendentales disposiciones puestas en marcha comprueban este criterio en plena función gubernativa. La comercialización de los productos rurales, por ejemplo, salvó el trabajo argentino, recompensándolo debidamente, aparte de asignarle su remuneración equitativa, para alejarlo de la órbita de los monopolios; las medidas sobre los arrendamientos, lo mismo que el incremento de la colonización en el sentido de entregar la tierra, en propiedad, a quienes la trabajan, integran, sin contar otras preocupaciones prácticas y de largo alcance, como ser los convenios con distintos países y la organización de la flota mercante a fin de no encontrarnos arrinconados y al arbitrio de lo que quisieran darnos, integran, decimos, pronunciamientos ampliamente alentadores para la vida rural.

No es extraño, en consecuencia, que contrariamente a lo que venían propalando los adversarios enceguecidos, haya podido el señor ministro, en la circunstancia apuntada, afirmar, ante la fiesta magnífica del agro, que "ahora industrializamos más que antes los frutos de la tierra y aumentaremos así la riqueza nacional, pero sin reemplazo ni desmedro de la producción rural, desde que sus actividades no están en decadencia, prueba que la política de industrialización no las ha afectado.

Para abonar su afirmación el alto funcionario, se remitió a las cifras. La producción agrícola argentina, dijo, presenta una tendencia ascendente: de 33.000.000 de toneladas en las distintas especies obtenidas como promedio anual durante el quinquenio de 1943/47 se llega a 37.000.000 en el último año; los cultivos industriales de siete millones de toneladas en 1943, se elevan casi a diez millones actualmente. En lo que respecta a la ganadería, reveló el señor ministro que existen en el país 41.268.470 vacunos, que señala frente a 1937 un aumento de más de 8.000.000 de cabezas; 50.856.556 lanares, lo que indica un aumento del 16,6 por ciento. Las cifras siguen halagadoras en cuanto a los demás ganados, lo que permitió al ministro manifestar que la existencia pecuaria es de 6.500.000.000 de pesos, de los cuales 4.900 corresponden a vacunos. Esa es nuestra realidad rural, la que, no obstante la criticada tendencia industrial del gobierno revolucionario, señala exponentes cada vez mayores, lo que justifica que la política peroniana triunfa ampliamente en el agro, que es donde se asienta la prosperidad del país, haciendo recordar que la actividad o negocio más grande de los Estados Unidos no es la del acero, ni automóviles, ni seguros, sino la agricultura y la ganadería, confirmando la calificación de un ministro de Hacienda francés de que la agricultura era la primera industria.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

La sanción del proyecto de ley que declara necesaria la revisión y reforma de la Constitución, constituye un acto de trascendental importancia en la función del Poder Legislativo, y por lo mismo, invita a la ciudadanía del país a las más serias reflexiones. Se trata, en efecto, de introducir modificaciones en la Carta Fundamental de la República; y eso basta para prestar a un punto de tan básica consistencia, toda la atención que demanda el interés de asegurar, en óptimas condiciones, la organización de la vida argentina en el presente y para el futuro.

El propósito de la reforma trae al recuerdo colectivo algo que ha dejado honda huella en la historia política. No habrá ninguna conciencia honrada que se niegue a admitir, como un hecho consumado a lo largo de más de 80 años, la conculcación de la Carta. En la lucha del pueblo contra los poderes opresores, ha sido incesante la clamorosa invocación del respeto a la ley fundamental. Por ella, para que su cumplimiento fuese de una vez garantía y seguridad del individuo y del agregado social, al amparo de las instituciones y las leyes, se operó la revolución de junio.

Desde entonces, se ha gobernado con sujeción a la norma constitucional. Y el avance que en diversos órdenes ha renovado en formas superiores el sistema de una progresista convivencia, se ha contraído al espíritu de aquélla. Pero es precisamente en ese trance impuesto por la necesidad de evolucionar y el propósito de acatar al mismo tiempo la Constitución, que el legislador y el estadista, confrontando esa circunstancia, han debido reconocer la realidad de un momento en que es preciso que la Carta sea modificada, en relación con las urgencias que señala el sentido de la vida en el mundo que cambia, que la transforma y la anima.

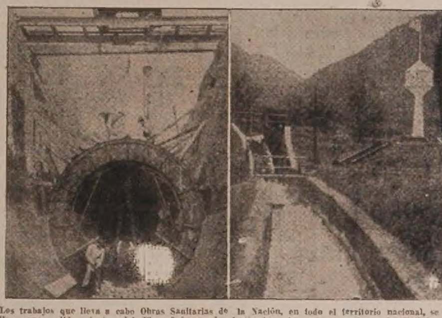
Esta condición móvil y cambiante no era ajena al sabio criterio amplio y liberal de los legisladores del 53. Para ellos, la Constitución, aun con ser cimiento del aparato jurídico político de la Nación, no podía tornarse negativa e inconmovible ni ser estatuída con dogmáticos acentos. Ello es que dentro de su articulado se salvó un punto de previsión y de doctrina, al determinar el procedimiento conveniente para reformarla.

Ha llegado el momento de hacerlo. Hay que hacerlo en mérito de la exigencia que impone el ritmo de la vida moderna, en interés del pueblo, de la Nación y de su progreso. En un mundo cambiante, si la doctrina evoluciona y la norma positiva se mantiene impermeable al proceso natural de las transformaciones, ésta resulta inocua, inoperante y casi siempre injusta en efectos de gafados despropósitos.

En la oportunidad actual, constituye un motivo edificante que demuestra el respeto a la ley fundamental, la sujeción respetuosa con que se procede para revisarla y modificarla, manteniendo así una actitud que la enaltece y la consagra mientras se halla vigente. Muy al principio del período revolucionario, durante tantas eventualidades difíciles confrontadas por el Gobierno, pudo haberse invocado la razón del transtorno o de cambio impostergable, como argumento para pasar por alto sus disposiciones. Pero no se lo hizo así. Por fortuna, jamás se apartó el Gobierno de la prudencia y de la cordura en las duras contingencias que podían inducirlo a caer en el mismo error que otros regímenes, aunque éstos hubiesen conculcado la Constitución en servicio de mezquinos intereses opuestos a la ventura colectiva.

El Gobierno de la Nación, ha acatado, pues, y acata respetuosamente la Constitución, sujetándose a ella para modificarla. Es un timbre de orgullo para la Revolución, evidenciar ante el país y ante el mundo que la Carta no ha sido destrozada a golpes de violencia. Así, de su revisión y su reforma, realizadas también constitucional y legalmente, se inferirá que en la Nación Argentina, la Revolución organiza la vida colectiva y la orienta en las líneas de la doctrina que examina la realidad presente, que avizora el porvenir y que busca su mejor instrumento en el Derecho.

Las Obras Sanitarias Benefician al País



Los trabajos que lleva a cabo Obras Sanitarias de la Nación, en todo el territorio nacional, se hallan comprendidos dentro del Plan Quinquenal, destinados al total saneamiento de distintas regiones y a la provisión de agua potable a numerosos núcleos poblados

La Magnitud del Programa

TRABAJOS REALIZADOS

En la última revista de Obras Sanitarias de la Nación, que acaba de ser distribuída, se comenta en forma especial "La acción de Obras Sanitarias de la Nación en el plan de Gobierno", expresándose que: "Desde que el Plan Quinquenal se halla en vigencia, la actividad de la institución está dirigida al cumplimiento de las directivas del mismo, supeditada a las posibilidades del momento, puesto que no se ignora que dada la magnitud de tal programa, es necesario hacer acopio de grandes cantidades de materiales y maquinarias, y realizar los estudios que la magnitud de las obras reclaman.

"En este orden, Obras Sanitarias de la Nación hace sentir su acción en todo el territorio del país, realizando obras tanto en la Capital Federal como en las provincias y territorios, dando prioridad a aquellos trabajos que ofrecen caracteres de impostergabilidad y mayor facilidad de ejecución dentro de los medios con que momentáneamente se cuenta".

"Así la Institución lleva ejecutadas y puestas en servicio dentro del programa enunciado, numerosas instalaciones gratuitas en todo el territorio nacional. Ello, como se sabe, trae aparejado junto con los beneficios del saneamiento gratuito para las poblaciones pequeñas, la seguridad de que las mismas no se verán obligadas a un éxodo, que es la primera consecuencia del agotamiento de las reservas líquidas".

"No hay duda de que el Plan de Gobierno, en el rubro que se refiere al saneamiento ofrece a la institución el instrumento más adecuado con que haya contado hasta la fecha para cumplir sus fines específicos, y aunque, como lo hemos apuntado, aún nos hallamos en la etapa preliminar, ello motiva que se intensifique su acción constantemente siguiendo sus lineamientos. Entre los grandes trabajos realizados en los últimos tiempos, corresponde mencionar los acueductos Ayacucho — Dolores y Río Tercero — San Francisco, recientemente inaugurados".

"Otras dos grandes concepciones previstas por el Plan, son las del Aglomerado Bonaerense, y las del Aglomerado Rosario, que exigirán no sólo el máximo de dedicación y esfuerzo de su personal de técnicos y obreros, sino un gran acopio de materiales, lo que precisamente se trata de obtener en estos momentos".

"No obstante ello y mientras llega el momento de emprender esas obras en gran escala, la institución realiza todas aquellas susceptibles de ser ejecutadas con los materiales de que dispone".

"Como se sabe, son numerosas las poblaciones comprendidas dentro de la órbita de dichos aglomerados, que han sido provistas de servicios sanitarios desde que O. Sanitarias de la Nación, ha ajustado su actividad al Plan Perón".

"Una de las facetas más interesantes del grandioso Plan, es la que se refiere al saneamiento de la región patagónica. A tal efecto la institución efectúa diversos estudios y ha terminado ya proyectos que incluyen, entre otros, la provisión de agua potable a las poblaciones del Alto Valle del Río Negro, emporio de riqueza nacional, donde la necesidad del saneamiento se viene sintiendo desde hace años, como un imperativo impuesto por la misma pujanza y prosperidad de la región".

"Fácil es predecir finalmente, por cuanto dejamos expuesto, que en breve le será posible a la institución intensificar aún más una acción en vasta escala, lo que traerá aparejado, como lógica consecuencia el saneamiento integral del país, tal como lo prevé el Plan de Gobierno".

Nuevo subsecretario del Ministerio de S. Pública

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se ha nombrado subsecretario del Ministerio de Salud Pública, el doctor Raúl Cello. Será puesto en posesión del cargo esta mañana a las 11 horas.

Importantes Ampliaciones en el Local que Ocupa el Liceo Militar

SE DESTINAN 1.220.000 PESOS PARA MEJORAS EN EL EDIFICIO

El Poder Ejecutivo, teniendo presente lo que representa para Santa Fe el Liceo Militar General Belgrano, ha dictado un importante decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, destinando la suma de pesos 1.220.000 para la ampliación y otras mejoras en el edificio que ocupa el Liceo, que es de propiedad de la Provincia.

El referido decreto es el siguiente:

"Visto este expediente, en el que el Ministerio de Guerra de la Nación destaca la necesidad de efectuar obras ampliatorias en el edificio del ex Hogar "José M. Estrada", de esta ciudad, actualmente ocupado por el Liceo Militar "General Belgrano", hasta tanto dicho Instituto pueda trasladarse a los locales propios que expresamente construirá el Gobierno Nacional y Considerando: Que mediante decreto No. 9939, dictado en acuerdo de ministros en fecha 11 de noviembre de 1947 el Gobierno de la Provincia cedió al Ministerio de Guerra, con carácter provisorio y hasta tanto el Liceo Militar cuenta con su edificio propio, el local que ocupaba el Hogar "José M. Estrada", en razón de que el mismo podía adaptarse, previas refecciones, al funcionamiento e instalación del mencionado Liceo; que tanto la Dirección General de Ingenieros del M. de Guerra de la Nación, por intermedio del Ing. Guido Santini, como el Departamento de Arquitectura de la D. de Obras Públicas, han constatado que para dotar al Instituto de referencia de las comodidades que el mismo debe reunir y elevar la capacidad del internado de 150 a 450 cadetes, es indispensable ejecutar diversas obras, entre las que se destacan la construcción de dormitorios para alumnos, pabellones de enfermería y sanitarios, torre-tanque, instalaciones eléctricas, etc., por un total presupuestado en $ 1.220.000; que corresponde a la Provincia de Santa Fe concurrir con su ayuda a la financiación de las mencionadas obras, dado que las mismas, además de ser indispensables para el normal funcionamiento de un importante instituto educacional de la Nación, se realizarán sobre un inmueble de propiedad provincial; que una vez ejecutadas las obras, es innegable la gran ventaja que significará para la provincia de Santa Fe poder contar, cuando el Liceo Militar "General Belgrano" lo desocupe, con un nuevo grupo de edificio, cuyo valor real se estima aproximadamente en $ 2.500.000; Por ello, atento a las actuaciones producidas, informe del Departamento de Arquitectura de la C. de Obras Públicas y disposiciones del art. 11 de la ley No. 3241 de Presupuesto General de la Provincia para 1948; el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros: Decreta:

Art. 1o.) Apruébase el proyecto de ampliación de las instalaciones del edificio del ex Hogar "José M. Estrada", de propiedad provincial, actualmente ocupado en forma precaria por el Liceo Militar "General Belgrano" dependiente del M. de Guerra de la Nación, de conformidad con los planos, presupuestos y demás detalles agregados a este expediente, por un importe total de pesos 1.220.000 m/nacional.

Art. 2o.) Autorízase la inversión de $ 1.220.000, en la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia, suma que adelantará la Provincia a medida que se certifiquen las obras realizadas y que con posterioridad reintegrará el Ministerio de Guerra de la Nación.

Art. 3o.) Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, deposítese en la cuenta "Dirección General de Ingenieros Ministerio de Guerra, Obras Liceo Militar o Guido Santini", la cantidad de $ 200.000, importe que se invertirá exclusivamente a la iniciación de las obras de ampliación cuyo proyecto se aprueba por el Art. 1o. del presente Decreto — Acuerdo.

Art. 4o.) Los fondos pertinentes se tomarán de Rentas Generales con imputación al Art. 11 de la Ley 3241 de Presupuesto General para 1948, con cargo de reintegro en la oportunidad que dicho artículo lo establece.

Art. 5o.) Comuníquese, etc".

El Dr. Julio Caminos disertará en la Soc. Científica Argentina

El Seminario "Francisco P. Moreno", de la Sociedad Científica Argentina, en su sede social de la ciudad de Buenos Aires, sita en Avda. Santa Fe Nº 1145, rendirá homenaje a tres personalidades argentinas, el día 20 del actual, a las 18.

En esa ocasión hablará el joven publicista santafesino, Dr. Julio A. Caminos, autor de varias obras de carácter histórico.

El acto de referencia se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

1.: El director del Seminario, Dr. José Liebermann, abrirá el acto, haciendo la presentación de los oradores.

2.: El Dr. Víctor García Laredo, disertará sobre el tema: "El Prof. Juan W. Gez, un precursor de San Luis".

3.: El Dr. Julio A. Caminos, sobre: "Waldino B. Maradona, un civilizador de Provincia".

4.: El Dr. Emilio L. González, sobre: "Francisco P. Moreno en Mendoza".

EL PRECIO DE LA LECHE EN THEOBALD

Por el Ministerio de Trabajo y Economía se dió a conocer un decreto por el cual se fija para la jurisdicción de la Comuna de Theobald, departamento Constitución, el precio de 0.20 centavos el litro de leche cruda, puesta en domicilio del consumidor. Este precio entra en vigencia de inmediato. Los infractores se harán pasible de las sanciones que establece la ley 12.830 y 12.983. Se ha fijado dicho precio después de los estudios realizados.

HUBO ACTIVIDAD EN EL PARTIDO PERONISTA

El Interventor al Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional, señor Guillermo Larcier, concurrió ayer a su despacho instalado en la sede partidaria.

Secundado por sus Secretarios, atendió a varias delegaciones y a algunos concejales y otras personas.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Correos local, se encuentran detenidos, los siguientes despachos telegráficos: Alfredo Zaragoza; Matilde Dose; Angela Rodríguez; Amelia Cámara; Yandyra Rodríguez; Alonso Vionnet; Sra. María P. de Rivas; Roque Piazza; María Dejanovid; Cristóbal Montero; Adolfo Raspokini; Julia Sofiano; Mariano Mori; Carmen Fábrega; Francisco Puertas; José María Durán; María Christe; Edelmira M. De Coria Olivera; Horacio González; Francisco Puertas; Santi Durussel; Trío A. Questa; Lisi López; José Vázquez; José Estela; Domingo Artioli; Amalio Ferregutti.

Concursos Regionales de Historia Nacional

INTERESANTE INICIATIVA PARLAMENTARIA

En la Cámara de Diputados de la Nación ha sido presentado un proyecto de ley por el cual se destina la suma de $ 130.000 para cubrir los gastos que demande la organización de un concurso de obras históricas, estando a cargo de tal certamen la Comisión Nacional de Cultura. El concurso de referencia comprenderá 16 concursos regionales que abarcará el estudio histórico referente a las catorce provincias, la Capital Federal y los territorios nacionales.

Conforme a lo que se establece en las bases respectivas, cada tema abarcará los siguientes capítulos: Prehistoria, Historia de su conquista y colonización; Historia del período comprendido entre 1810 y 1852; Historia del período comprendido entre 1852 y 1943; Historia de las instituciones provinciales; acontecimientos civiles y militar en orden cronológico; breve historia de las ciudades más importantes y biografías breves de los prohombres regionales.

No se admitirán obras ya publicadas y los autores de las mismas, podrán ser uno o varios, naturales o no del lugar que estudian. Para cada uno de los concursos parciales, se instituye un primer premio de 10.000 pesos moneda nacional y un segundo premio de 1.000 pesos.

Establécese además en el proyecto, como serán integrados los jurados respectivos, para las provincias, la Capital Federal y los territorios nacionales y se fija también que las obras premiadas se publicarán, realizándose de cada una de ellas un tiraje de 2.000 ejemplares, para ser distribuídos entre el autor, la Cámara de Diputados de la Nación, el P. E. Nacional, la Comisión Nacional de Cultura y el gobierno provincial, la municipalidad de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Educación y organismos de los territorios nacionales.

El concurso de referencia, se denominará "Concurso de Historia Regional Honorable Cámara de Diputados de la Nación" y su duración máxima será de dos años.

EL REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES

El Ministerio de Gobierno ha dirigido una circular a las Jefaturas de Policías en la que se transcribe el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, disponiendo el concurso de la Provincia en la organización del Registro Nacional de Productores Agropecuarios. Por el referido decreto se establece que los Jefes de las Oficinas de R. Civil, Comisarías de Policía de todos los distritos, colaboren con el Ministerio de Agricultura de la Nación en la organización del mencionado Registro. Se les faculta a recibir de la Dirección del nombrado organismo, el material e instrucciones pertinentes, y a asesorar a los interesados sobre las obligaciones que les imponen la ley 13.015, y forma de cumplirla.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, concurrió temprano ayer a su despacho. Se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos de importancia, y recibió a varias delegaciones de vecinos que realizaron gestiones y al Director de "El Orden", don Fernando Estrada, conferenciando después con el Secretario de gobierno, doctor Luques López, sobre asuntos en tramitación.

EL SERVICIO DE OMNIBUS

Desde el día de la fecha, los ómnibus que hacen el recorrido por 25 de Mayo al sur, llegando hasta Mendoza, tomarán por ésta hasta 27 de Febrero y retomando en Salta seguirán su ruta habitual. Es una modificación provisoria.

Proyecto en Favor de Puerto Barranqueras

PROPICIASE SU REACTIVACION ECONOMICA

Atendiendo reclamos generales de una amplia zona del territorio del Chaco, ha sido presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de declaración por el cual el autor del mismo, expresa que vería con agrado, que en consideración a ser el puerto chaqueño de Barranqueras, uno de los primeros puertos fluviales de la República por su movimiento de carga y zona de influencia, y sin desconocer el impulso que en todos los órdenes han recibido los territorios del actual P. E. de la Nación, se proceda a ampliar el muelle del puerto, a construir depósitos y a limpiar y dragar el riacho Barranqueras.

La importancia que ha adquirido a través de los años, el puerto chaqueño dentro del intercambio comercial del territorio y con las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, así como con el territorio de Misiones y Formosa al igual que con la República del Paraguay, demuestra que dicha estación fluvial requiere, en primer término, la ampliación de sus muelles, para poder dar cabida a las numerosas embarcaciones que llegan al mismo, a fin de satisfacer el intenso tráfico de cabotaje y el constante incremento de las industrias de la región.

Aparte de ello, es de urgencia la construcción de depósitos, dado que los que ahora existen, no ofrecen la suficiente capacidad para almacenar las mercaderías que se transportan por dicho puerto, y en ciertas ocasiones, se ha tenido que depositar los productos más diversos a la intemperie, con grave riesgo para la calidad y conservación de los mismos. Habilitar otros depósitos, construídos de acuerdo a la importancia y el creciente desarrollo de las actividades portuarias, es lo que cabe esperar, si se quiere dar a la estación fluvial chaqueña los elementos destinados a su progreso y expansión comercial.

De igual modo, la limpieza y el dragado del riacho Barranqueras, debe realizarse constantemente, ya que de ese modo se asegurará el tráfico normal de las embarcaciones y a la vez, se intensificará el intercambio con toda la zona de influencia que abarca un amplio radio del litoral norte del país.

No dudamos que, en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de declaración que comentamos, merecerá el apoyo unánime, puesto que lo que se busca es mejorar las condiciones de un importante puerto argentino y favorecer la inmediata reactivación económica, tanto en su aspecto industrial, comercial y de cabotaje, sabiendo que de ese modo el progreso avanzará de manera creciente y activa, contribuyendo igualmente a crear condiciones de vida de mayor trascendencia en los territorios nacionales.

Fijan Normas Para la Provisión de Registros

IMPORTANTES DECRETOS PARA LOS ESCRIBANOS

Para los escribanos públicos es de importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el que se fijan normas para la adjudicación de los registros a crearse en la provincia.

El texto es el siguiente:

Visto el artículo 85 de la ley que crea el Estatuto del Notariado, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve:

Art. 1o. Llámase a inscripción por el término de quince días, a partir del 1o. al 15 inclusive del mes de setiembre próximo, para la provisión de los Registros a crearse por el artículo 79 de la ley 3330, provincial.

Art. 2o. Los interesados deberán proceder a presentar título de escribano público expedido por la Universidad Nacional. Acompañarán a tal efecto el diploma correspondiente o en su defecto certificado del Superior Tribunal acreditando su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Los diplomas serán devueltos al interesado previa atestación hecha por el jefe de sección de este ministerio en la respectiva solicitud.

Art. 3o. Los aspirantes deberán dirigir su solicitud al titular de este ministerio en papel sellado de pesos 1.50 moneda nacional con sus datos personales (nacionalidad, edad, estado, profesión, domicilio real).

Art. 4o. Acompañarán junto con la solicitud certificado de buena conducta y certificado de vecindad.

Art. 5o. Las solicitudes deberán presentarse en la Mesa de Entradas de este ministerio personalmente o por carta certificada.

Aceptóse la renuncia de un funcionario policial

El Departamento Ejecutivo Municipal, por decreto originado en la Secretaría de Gobierno, ha aceptado la renuncia presentada por el señor J. Matalone, del cargo de jefe de la Oficina de Prensa de la Municipalidad.

La aceptación es con anterioridad al 1o. del mes en curso, no habiéndose designado aun, reemplazante.

AMIGOS DEL ARTE

Según hemos anunciado ya, en su concierto del 20, Amigos del Arte presentará al pianista estadounidense William Kapell, artista de reconocidos prestigios, pese a su juventud.

Kapell realizará su concierto utilizando un piano de la fábrica Steinway, instrumento que ha sido enviado expresamente desde Estados Unidos para uso exclusivo de este notable pianista, siendo éste un requisito indispensable para su actuación.

El programa a desarrollar, que se divide en tres partes, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.— Bach-Busoni: Tres Corales - Preludios.

Wolfgang Amadeus Mozart: Sonata en do mayor K. 330; Allegro Moderato; Andante cantabile; Allegretto.

SEGUNDA PARTE.— Félix Mendelssohn Bartholdy: Tres Canciones sin Palabras.

Sergei Sergeiwitch Prokofiev: Sonata No. 7.

TERCERA PARTE.— Federico Francisco Chopin: Polonesa Fantasía; Mazurka en La bemol; Nocturno en si mayor; Scherzo en si menor.



Impone Grandes Esfuerzos la Salud del Pueblo

Las obras del Instituto de la Tuberculosis, paralizadas durante años, van a ser proseguidas. Con esto se allana un grave problema para la población de la Capital.

Ya se sabe que una de las más hondas preocupaciones del Gobierno de la Revolución es la salud pública. En este sentido, para precaverla, salvarla y fortalecerla, no se han ahorrado esfuerzos ni dinero. Todo se lleva a cabo con gran amplitud y proporciones.

En la prosecución del plan establecido se llevan a cabo muchas construcciones sanitarias en toda la extensión de la República. Crecen las murallas de un sistema coordinado de hospitales, estaciones, ciudades provistos de elementos de la ciencia y de la técnica, en forma abundante. La constitución definitiva del Consejo Nacional de las Construcciones abreviará, en mucho, la tarea emprendida.

El trabajo de construcciones sanitarias continúa sin interrupciones. En breve quedará terminado el Hospital de Psiquiatría de Guaymallén, en la provincia de Mendoza y otro similar en la ciudad de Salta. En esta última provincia prosiguen las construcciones en el Potrero de Linares para Colonias de Tuberculosos y de Alienados, en un terreno de 5.000 hectáreas. Como solución de emergencia en la lucha contra la tuberculosis se habilitarán algunos miles de camas en los sanatorios ya existentes, en los hospitales, pre-fabricadas, desarmables, construídas en acero. Igual procedimiento se pondrá en práctica en las leproserías y en las Colonias de Alienados.

Se instalarán, además, hospitales hidrotermales. Uno en Río Hondo y otro en Carhué. Las autoridades sanitarias no descansan para llevar a felices términos la obra emprendida. Esta es de proporciones realmente colosales. Todo se hace en beneficio del pueblo con el objeto de que sea sano, fuerte y alegre. Se desea tener hombres y mujeres que no se rindan a la fatiga y para quien el trabajo sea el más apreciado motivo de la vida. La obra por la salud pública se halla bien coordinada. Sus partes responden a un conjunto determinado conforme a un plan detenidamente proyectado.